

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA

761093110002

LIQUIDACIÒN DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA VALLE

Procede a efectuar la liquidación de costas que fue impuesta al demandado en providencia Numero 233 adiado abril 22/2021 en el presente proceso ejecutivo de alimentos

Agencias en derecho:	\$ 260.000, oo
TOTAL:	
	\$ 260,000 oo

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.

Buenaventura, Abril 22/2021.

JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ. Secretario.

c. c. Archivo Juzgado Expediente 2020-00131-00